PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA POSCONTRACTUAL
INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7963046 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Jacqueline Rojas Solano – Directora Regional Atlántico - Ordenadora del Gasto
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7963046 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10/06/2025
OBJETO	Contratar la prestación de servicios para el desarrollo de las actividades culturales, deportivas, recreativas, artísticas, sociales, de capacitación y mejoramiento del clima laboral para los servidores públicos de la Regional Atlántico del SENA y su grupo familiar contenidos dentro del plan de bienestar.
CONTRATISTA	COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL LTDA
CC o NIT	800.216.575-3
LUGAR DE EJECUCIÓN	Barranquilla
FECHA DE INICIO	18/06/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Hasta el 31 de diciembre de 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$1.300.000.000,00
PRÓRROGA	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	Hasta el 31 de diciembre de 2025
ADICIÓN	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$1.300.000.000,00
FORMA DE PAGO	Pagos parciales mensuales conforme a la ejecución del contrato
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	No 1
PERIODO DEL INFORME	Desde el 18 de junio al 24 de julio de 2025

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1) Dar cumplimiento a las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. 2) Cumplir con los ofrecimientos de la propuesta.	El contratista ejecutó las actividades (ver cuadro en observaciones) conforme a las especificaciones técnicas de la	Desarrollo de las actividades conforme a lo pactado y en cumplimiento de los

3) Programar junto con el Supervisor del contrato, el desarrollo de cada actividad de acuerdo con las fechas definidas por la Dirección Regional Atlántico. 4) Presentar a la Dirección Regional Atlántico del SENA, los itinerarios y la programación de la logística previa a cada actividad, incluyendo el cronograma de cada uno de ellos, de acuerdo con las fechas escogidas por la entidad. 5) Garantizar el cumplimiento de las actividades en el horario, las fechas y el contenido de los programas seleccionados y de acuerdo con lo escogido por la entidad 6) Disponer de la logística, los servicios, los recursos tecnológicos y el transporte dentro y/o fuera del perímetro urbano para las actividades que así lo requiera, los recursos y los insumos inherentes para el desarrollo de cada una de las actividades de acuerdo con el horario establecido para estas. 7) Poner a disposición de la Entidad contratante un Coordinador de actividades, quien será el encargado de coordinar la ejecución del contrato junto con el Supervisor del mismo. 8) Garantizar el desarrollo a satisfacción del objeto en las condiciones técnicas, económicas y financieras de conformidad con los anexos, fichas técnicas, pliego de condiciones, la propuesta presentada y contrato del presente proceso. 9) Presentar hojas de vida del personal que sea vinculado con el objeto de Destinar para el cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes y servicios por parte de la población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, en un porcentaje mínimo de cinco por ciento (5%). De igual forma deberá anexar los soportes que acrediten dentro de cual grupo se encuentra(n) la(s) persona(s) vinculada(s), de acuerdo con los medios probatorios indicados en el numeral 2.7 del estudio previo. se	ficha técnica del contrato, las actividades fueron desarrolladas conforme a lo programado con la supervisión del contrato de acuerdo a la necesidad y los requerimientos realizados a través de la supervisión, equiparando actividades contenidas en la ficha, para dar cumplimiento al desarrollo del plan de bienestar. El contratista ha cumplido con calidad y oportunidad el desarrollo de las actividades, con los lugares propuestos. Los cambios realizados fueron concertados con la entidad, verificando en todo momento el cumplimiento con las especificaciones técnicas y conforme a las necesidades La programación de las actividades fue concertada previamente con el supervisor del contrato, y los cambios realizados fueron a solicitud de la entidad en procura del cumplimiento de los objetivos. Conforme a lo informado, antes de la realización de cualquier actividad, el contratista presenta la programación para ser aprobada por el supervisor, y en las fechas previamente acordadas. Se garantizó en todo momento por parte de contratista el cumplimiento de fechas, horarios y contenidos de programas.	objetivos del plan de bienestar al funcionario (ver anexos en SECOP II)

requerirá por parte del contratista presentación de la relación comercial con personas que acrediten ser productores o propietarios de empresas con las condiciones antes dicha; adicional a los soportes que acrediten la relación comercial, deberá allegar la documentación que permita acreditar su pertenencia a cualquiera de los grupos citados. 10) Cumplir todos los compromisos pactados en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo establecidos como requisitos en la etapa contractual.	El contratista dispuso de todo el personal, la logística y recursos necesarios para cubrir cada una de las actividades propuestas dentro y fuera del perímetro urbano. Se contó con la comunicación permanente con el coordinador dispuesto por el contratista para la programación y desarrollo de las actividades. Se cumplieron en todo momento el desarrollo de las actividades a entera satisfacción, con la entrega de lo solicitado, en las condiciones de calidad y cantidad requeridas y en cumplimiento de las condiciones pactadas en el contrato. El contratista presenta la documentación del personal que hizo parte de la ejecución del contrato en un número superior al 5% exigido que hace parte de la población descrita en el decreto 1860 de 2021. De acuerdo al personal usado para la prestación del servicio solo se requiere la acreditación de una persona para el cumplimiento del requisito	

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo 1) Presentar un plan de emergencias específico del lugar donde se realice el evento (en caso de aplicar) 2) Garantizar la divulgación y socialización de rutas de evacuación y elementos para atención de	-Presenta Plan Estratégico de Seguridad vial. PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 1565 de 2014:	El contratista cumplió con los compromisos contractuales pactados, teniendo en cuenta su desarrollo.

emergencias a los asistentes del lugar donde se desarrolla el evento. (en caso de aplicar) 3) Garantizar el cumplimiento del Decreto 3888 de 2007, cuando se presten servicios para eventos de afluencia masiva de público debe garantizar su idoneidad, capacitación y experiencia. Para ello, deben demostrar su disponibilidad de personal, infraestructura, elementos y equipos adecuados (en caso de aplicar) 4) Efectuar pagos de seguridad social, donde se evidencie la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada.	- Presenta un plan de emergencias - Pagos de seguridad social, donde se evidencie la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada: Se evidencia el pago a la seguridad Social conforme al nivel de riesgo	
Obligaciones ambientales del contratista 1) Entregar copia del Plan de Saneamiento actualizado. (Procedimientos, cronogramas, registros, listas de chequeo y responsables). 2) Todos los alimentos y bebidas envasadas o empacadas para consumo humano, nacionales e importados que se comercialicen en el SENA, deben cumplir el etiquetado o rotulado nutricional y frontal de advertencia de acuerdo con la Resolución 810 de 2021. 3) Disponer de sistemas de almacenamiento y recolección de forma separada de los residuos que se generen durante el evento. 4) Se priorizará la adquisición y uso de materiales y productos que sean reciclables, biodegradables o reutilizables, y que provengan de fuentes sostenibles y certificadas. Queda prohibida la compra y uso de materiales de un solo uso, plásticos no reciclables y cualquier insumo que no contribuya al cumplimiento de la misión institucional y a la minimización del impacto ambiental. 5) Para la presentación de los alimentos deberá disponer de elementos diferentes al icopor o plástico y que en la medida de lo posible sean biodegradables. 6) Abstenerse de utilizar productos plásticos de un solo uso para la disposición y transporte de objetos y mercancías suministradas a la entidad. 7) Presentar concepto sanitario vigente (no superior a un año) expedido por autoridad competente y equipo debidamente capacitado del lugar en el que se preparan alimentos para eventos	-Dispone de sistemas de almacenamiento y recolección de forma separada de los residuos que se generen durante el evento: Se realiza la recolección de residuos durante el desarrollo de las actividades - Para la presentación de los alimentos deberá disponer de elementos diferentes al icopor y que en la medida de lo posible sean biodegradables: En las actividades donde se brindó alimentación, se realizó servido en vajilla y solo cuando fue necesario en material de carton, eliminando el uso del icopor Que el lugar donde se prepararon los alimentos cuenta con concepto sanitario expedido por autoridad competente y equipo debidamente capacitado: Presenta concepto sanitario favorable vigente - Entregar plan de capacitación anual continuo y permanente 10 horas anuales en educación sanitaria, Buenas Prácticas de Manufactura - BPM y conocimientos de manipulación higiénica de alimentos (cronograma, planillas de asistencia o listado de inscritos, registro fotográfico temas,	El contratista cumplió con los compromisos contractuales pactados, teniendo en cuenta su desarrollo.

	duración,) de acuerdo a lo establecido en la resolución 2674 del 2013: Presenta plan de capacitación y BPM del equipo que manipula los alimentos - Presenta plan de saneamiento	

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
24/07/2025	529467	$539.233.790	$539.233.790	$760.766.210,00	41,4%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado JUNIO**	**Planilla nro. 34070486 del 14 de julio de 2025**

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

NO APLICA

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA		
NRO. DE PÓLIZA	85-44-101138837		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	17/06/2025		
FECHA APROBACIÓN	18/06/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	10/06/2025	30/04/2026	$260.000.000,00
Salarios y prestaciones sociales	10/06/2025	31/12/2028	$ 65.000.000,00
Calidad del servicio	10/06/2025	30/04/2026	$ 260.000.000,00

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA		
NRO. DE PÓLIZA	85-40-101063973		
CERTIFICADO O DE ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	17/06/2025		
FECHA APROBACIÓN	18/06/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	10/06/2025	31/12/2025	$284.700.000,00

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación

NO APLICA

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisora, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

Del análisis realizado de forma precedente, se concluye que las actividades fueron desarrolladas conforme a lo pactado, en cumplimiento de lo establecido en el contrato, la entidad escogió en cada uno de los eventos el desarrollo de las actividades, complementando, o equiparándolas para el cumplimiento de los objetivos del Plan de Bienestar 2025.

INTEGRACIÓN REGIONAL LUNES Y MARTES					
ITEM	**VALOR**	**CANTIDAD**	**DESCUENTO FACTOR CALIDAD**	**TOTAL**	**OBSERVACION**
Item 46: Alojamiento para 2 personas fuera del perimetro urbano que incluya desayuno y acceso a zonas comunes.	$ 484.330,00	170		$ 82.336.100,00	Se dispuso alojamiento para dos personas, para una participación de 340 funcionarios, y contó con las amenidades disponibles de acuerdo con las especificaciones técnicas.
Item 77: Transporte ida y vuelta en bus para departamento de magdalena con aire acondicionado con capacidad para 40 personas saliendo de las sedes principales del SENA Calle 30 y Calle 43.* .	$ 9.270.100,00	8		$ 74.160.800,00	Se dispuso de transporte ida y regreso conforme a la necesidad
Item 96: Almuerzo adulto tipo 1	$ 112.320,00	1020	$ 101.088,00	$ 103.109.760,00	Se toma este ítem también para la comida de la noche (cena). Aplica Factor Calidad
Item 92: Refrigerio tipo 3	$ 48.600,00	680	$ 43.740,00	$ 29.743.200,00	Se solicita ajustar el refrigerio para que en lugar de un pastel horneado sean 2 pasabocas fuertes - tradicionales. Aplica Factor Calidad
Item 118: Soda frutal	$ 26.892,00	340		$ 9.143.280,00	Se entrega conforme a la cantidad solicitada
Item 84: Sesión con experto en manejo de grupos	$ 6.026.160,00	1		$ 6.026.160,00	Se cuenta con la participación de experto en liderazgo y manejo de equipos para realización de charla motivacional.
Item 169: Auditorio con aire acondicionado	$ 14.873.810,00	1		$ 14.873.810,00	Auditorio donde se desarrolla jornada de apertura e intervención con el grupo de la regional.
Item 40: Sesión de 1:00 hora de recreacionista, como acompañamiento a los eventos programados	$ 534.310,00	4		$ 2.137.240,00	Se hace uso de este ítem para el desarrollo de las actividades de integración
TOTAL				**$ 321.530.350,00**	

INTEGRACIÓN - MIERCOLES					
ITEM	**VALOR**	**CANTIDAD**	**DESCUENTO FACTOR CALIDAD**	**TOTAL**	**OBSERVACION**
Item 170: Lugar con capacidad para realizar evento y diversidad de espacios para realizar actividades por media jornada.	$ 29.738.100,00	1		$ 29.738.100,00	Se solicita espacio con ambientación para la jornada
Item 92: Refrigerio especial tipo 3	$ 48.600,00	370	$ 43.740,00	$ 16.183.800,00	Se entrega conforme a lo solicitado y se aplica Factor Calidad
Item 122: Bebida fria tipo 4	$ 12.852,00	1480		$ 19.020.960,00	Se entregan 4 bebidas por persona para el desarrollo de la jornada
Item 40: Sesión de 1:00 hora de recreacionista, como acompañamiento a los eventos programados	$ 534.310,00	4		$ 2.137.240,00	Se hace uso de este ítem para el desarrollo de las actividades de integración
Item 89: Refrigerio sencillo	$ 36.612,00	370	$ 32.951,00	$ 12.191.870,00	Se ajusta a pasabocas. Aplica Factor Calidad.
TOTAL				**$ 79.271.970,00**	

CINE - JUEVES					
ITEM	**VALOR**	**CANTIDAD**	**DESCUENTO FACTOR CALIDAD**	**TOTAL**	**OBSERVACION**
Item 8: Entrada a función de cine en 3D en el perímetro urbano	$ 42.840,00	355	$ 38.556,00	$ 13.687.380,00	Se hace entrega conforme a la cantidad solicitada, aplica Factor Calidad
Item 11: Combo personal de alimentacion para entrada a cine: Bebida 16 onzas, Palomitas, Snack (puede ser paquete de galletas, paquete de papas, ponqué, chocolatina), y refrigerio (Sándwich, hamburguesa ó perro caliente)	$ 116.640,00	355		$ 41.407.200,00	Se hace entrega conforme a la cantidad solicitada
TOTAL				**$ 55.094.580,00**	

RECORRIDOS - VIERNES					
ITEM	**VALOR**	**CANTIDAD**	**DESCUENTO FACTOR CALIDAD**	**TOTAL**	**OBSERVACION**
Item 44: Entrega de pasadía para 2 personas que incluya almuerzo, hidratación y acceso a zonas comunes en sitio	$ 365.330,00	145		$ 52.972.850,00	Se realizaron rutas para dos personas con la participación de 290 funcionarios en sitios

turístico o de alojamiento en el dpto. del atlántico.					turísticos en el Departamento del Atlántico
Item 75: Transporte ida y vuelta en bus en el Atlantico con aire acondicionado con capacidad para 40 personas saliendo de las sedes principales del SENA Calle 30 y Calle 43.* .	$ 3.141.600,00	8		$ 25.132.800,00	Se dispuso de transporte ida y regreso conforme a la necesidad en los sitios turísticos del departamento
Item 74: Transporte ida y vuelta en bus dentro del perimetro urbano con aire acondicionado con capacidad para 40 personas saliendo de las sedes principales del SENA Calle 30 y Calle 43.* .	$ 797.300,00	1		$ 797.300,00	Se dispuso de transporte ida y regreso para 40 personas - barranquilla
Item 43: Entrega de pasadía para 2 personas que incluya almuerzo, hidratación y acceso a zonas comunes en sitio turístico o de alojamiento dentro del perímetro urbano.	$ 246.330,00	18		$ 4.433.940,00	Actividad para 36 personas - barranquilla
TOTAL				**$ 83.336.890,00**	

VALOR TOTAL PAGO 1: $ 539.233.790,00

Para constancia se firma el 24 de julio de 2025.

LIZ FONSECA CONSUEGRA
COORDINADORA REGIONAL GRUPO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO